

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TALAVERA DE LA REINA (DOCM N° 28, de 11/02/2025).

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de la Jefatura de Servicio de Cardiología cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de 30/01/2025 de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina (DOCM N° 28, de 11/02/2025), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y sin que existan aspirantes excluidos, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos para la provisión de la Jefatura de Servicio de Cardiología, haciendo constar el número de D.N.I. y el nombre y apellidos de los mismos, de acuerdo con la siguiente relación:

D.N.I.

NOMBRE Y APELLIDOS

ALFONSO MACÍAS GALLEG

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos en el tablón de anuncios la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La mancha y en la web del SESCAM.

3º.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.1 del Decreto 89/2005, de 26- 07- 2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Talavera, 05 de mayo de 2025

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo. Beatriz Rodríguez Martínez